

Tema 20. Tipos de hidrocarburos: Crudos, subproductos del petróleo. Propagación de los hidrocarburos por el agua. Efectos de los vientos y las corrientes. Recogida, dispersión y otros tratamientos de los derrames de hidrocarburos: Observaciones generales. Dispersantes. Manera de utilizar los dispersantes.

ANEXO III

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera

Titulares:

Presidente: Don Luis Herrera Castellón, Inspector general del Servicio de Vigilancia Aduanera, Inspector de Finanzas del Estado.

Vocales: Don Oscar Alfonso Espiñeira Herrera, Maquinista Naval del Servicio de Vigilancia Aduanera; don Enrique Ruiz González, del Cuerpo de Ingenieros Navales del Estado, y don José Rodrigo Rodríguez, Inspector de Finanzas del Estado.

Secretario: Don Ramón Fernández Aguirrebengoa, Maquinista Naval del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Suplentes:

Presidente: Don Mario Ezquerro Sobrado, Jefe del Área de Asuntos Económico-Financieros del Servicio de Vigilancia Aduanera, Inspector de Finanzas del Estado.

Vocales: Don Juan Codina Ros, Maquinista Naval del Servicio de Vigilancia Aduanera; don Desiderio López López, Inspector de Finanzas del Estado, y don Antonio Núñez Saavedra, Oficial Marítimo del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Secretario: Don Eduardo Sánchez Blanco, Maquinista Naval del Servicio de Vigilancia Aduanera.

ANEXO IV

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1989.

MINISTERIO DE CULTURA

8990 ORDEN de 19 de abril de 1989 de corrección de errores y de ampliación de plazas de la de 13 de abril de 1989, por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los Grupos A, B, C y D en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos.

Advertidos errores y omisión de cuatro plazas en el texto de la Orden de 13 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 91, del 17).

Este Ministerio dispone introducir las modificaciones que a continuación se transcriben:

1. En la base sexta de la convocatoria, página 11019, al final del punto primero, debe añadirse: «Dicha petición deberá incluir el número de página y el número de orden de las plazas solicitadas».

2. En el anexo I, donde dice: «Número de orden», aparece en blanco, debe decir:

En la página 11020: «Del número 1 al 16, asignados correlativamente a los puestos que aparecen en dicha página».

En la página 11021: «Del número 17 al 28, asignados correlativamente a los puestos que aparecen en dicha página».

En la página 11022: «Del número 29 al 45, asignados correlativamente a los puestos que aparecen en dicha página».

En la página 11023: «Del número 46 al 63, asignados correlativamente a los puestos que aparecen en dicha página».

En la página 11024: «Del número 64 al 78, asignados correlativamente a los puestos que aparecen en dicha página».

En la página 11025: «Del número 79 al 92, asignados correlativamente a los puestos que aparecen en dicha página».

En la página 11026: «Del número 93 al 107, asignados correlativamente a los puestos que aparecen en dicha página».

En la página 11027: «Del número 108 al 123, asignados correlativamente a los puestos que aparecen en dicha página».

En la página 11028: «Del número 124 al 134, asignados correlativamente a los puestos que aparecen en dicha página».

3. En el anexo I, página 11022, se suprime la plaza número 44, que corresponde a un puesto vacante en la Biblioteca Pública de Zaragoza, de nivel 21, Grupo A, sin que por ello se vea modificado el número de orden asignado en el apartado anterior.

4. En el anexo I, página 11020, plaza número 14, donde dice: «Puesto de trabajo nivel 30», debe decir: «Secretario/a, puesto de trabajo nivel 30».

5. En el anexo I, página 11026, plaza número 101, donde dice: «Grupo A/B», debe decir: «Grupo B/C».

6. En el anexo I, página 11027, plaza número 115, donde dice: «Méritos específicos: Conocimientos en informática. Conocimientos idiomas (inglés o francés)», debe decir: «Méritos específicos: Conocimientos en informática. Conocimientos idiomas (inglés o francés). Cursos de documentación».

7. En el anexo I, página 11028, plaza número 130, donde dice: «Grupo A/B», debe decir: «Grupo A» y añadir como mérito específico: «Ingeniería».

8. En el anexo I, página 11020, las plazas números 9, 10, 11, 12 y 13 (dos Jefes de Negociado nivel 16 y tres Jefes de Negociado nivel 14), están incluidas en la Subdirección General de Personal.

9. Ampliar el número de puestos que podrán solicitarse en dicho concurso, con arreglo a las mismas bases, para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden.

10. En el anexo I, página 11028, plaza número 133, donde dice: «Grupo A/B», debe decir: «Grupo B/C».

Madrid, 19 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1989), el Subsecretario, Miguel Satrustegui Gil-Delgado.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Número de orden	Número de puestos	Localidad	Centro directivo y puesto de trabajo	Nivel complemento destino	Complemento específico anual	Grupo	Méritos específicos	Puntuación máxima
135	1	Madrid	I.C.A.A. Departamento de Protección Jefe de Negociado de Caja	19	171.360	B/C	Experiencia en manejo de fondos públicos. Conocimientos básicos de contabilidad informatizada. Memoria	10
136	1	Madrid	Jefe de Negociado	14	-	C/D	Experiencia en habilitación y nóminas de personal. Conocimientos de informática	10
137	1	Madrid	Jefe de Negociado	14	-	C/D	Conocimientos de estadística e informática	10
138	1	Simancas (Valladolid)	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y ARCHIVOS Archivo General de Simancas Puesto de trabajo nivel 16	16	171.360	B	Conocimiento de catalogación	10